

IQUIQUE, 23 de julio de 2020.-

DECRETO EXENTO N° 1089.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 388 de 30.12.2019, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto TRA N° 385/5/2020 de 06.02.2020.-

b.- El Memorando N° 126785 de la Dirección General de Docencia de fecha 14.07.2020, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase el **Programa Especial de Regularización de Título, año 2020 de la carrera Ingeniería de Ejecución en Prevención de Riesgos para pregrado trabajador a nivel nacional**, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de acuerdo a los términos contenidos en documentos adjuntos, cuyo texto es el siguiente:

INDICE

<i>I. FUNDAMENTACIÓN</i>	<i>1</i>
<i>II. FUNDAMENTO LEGAL</i>	<i>3</i>
<i>III. RESUMEN DE ACTIVIDADES CURRICULARES</i>	<i>4</i>
<i>IV. SISTEMA DE EVALUACIÓN</i>	<i>10</i>
<i>V. CALENDARIO DE CLASES:</i>	<i>10</i>
<i>VI. RESPECTO DE LA TITULACIÓN:</i>	<i>12</i>
<i>VII. RESPONSABLES DEL PROGRAMA:</i>	<i>12</i>
<i>VIII. FLUJO DE CAJA PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TÍTULO 2020</i>	<i>12</i>

I. FUNDAMENTACIÓN

1. Uno de los factores relevantes para medir la efectividad y eficiencia de los procesos formativos en educación superior lo constituye la cantidad de estudiantes titulados versus los egresados, además de los tiempos considerados entre el egreso y la obtención del título profesional.

Es importante, por tanto, que la Universidad establezca mecanismos que permitan a los estudiantes reintegrarse a la Universidad y optar al término formal de sus carreras.

El Programa Especial de Regularización de Título (2020), se dictará para la carrera **INGENIERÍA DE EJECUCION EN PREVENCION DE RIESGOS**, cuando corresponda en el siguiente Plan de Formación Curricular:

Lugar Geográfico	Código Carrera	Año Plan de Formación	Nro. Decto. Ex. Plan 2006	Nro. Decto. Ex. Actualización 2011 Plan 2006	Fecha Actualización
CDV Arica	3794	2006	1203	0476	08/05/2012
Casa Central Iquique	3793	2006	1203	0476	08/05/2012
CDV Calama	3840	2006	1203	0476	08/05/2012
CDV Antofagasta	3795	2006	1203	0476	08/05/2012
CDV Santiago	3701	2006	1203	0476	08/05/2012
Sede Victoria	64	2006	1203	0476	08/05/2012

2. Según el Reglamento General del Régimen de Estudios, Título IV, artículo 19, establece que los estudiantes deberán en un plazo máximo de dos años, a contar de la fecha de egreso, finalizar su proceso de titulación y solicitar el Título y/o Grado, caso contrario, deberán solicitar reintegro a la Carrera y aprobar las actividades curriculares de nivelación que el Consejo de carrera respectivo determine, con el objeto de actualizar conocimientos.

A la fecha existen estudiantes que han superado los dos años posteriores a su egreso y que deberán adscribirse a lo establecido por el reglamento, que no estipula concretamente que tipo y cuales actividades curriculares se deben aprobar.

En base a lo anterior se ha formulado este proyecto que establece claramente la manera en que los estudiantes podrán optar a su título profesional.

Requisitos ingreso al programa:

- Haber cursado y aprobado todas las actividades de Formación Curricular del Plan 2006, según Decreto Exento 0476 de Actualización del Plan 2006.
- No haber sido eliminado por ninguna causal en el Plan 2006 de Formación Curricular
- Tener condición de "Egresado", en el Plan de Formación Curricular Plan 2006, que se dicta en cada Centro y Sede de la Universidad Arturo Prat
- No mantener deudas con la Universidad.
- Requisitos años de egreso. Se presentan dos situaciones:

SITUACIÓN 1:

- Mayor a 2 años y menor o igual a 5 años de egreso a la fecha, y Trabajo de Título sin desarrollo, debe presentar:
 - Solicitud de Incorporación y
 - Carta de Compromiso.

SITUACIÓN 2:

- Mayor a 5 años: se presentan dos situaciones:
 - a) Trabajo de Título con término estimado en Octubre 2020, debe presentar:
 - Certificado Experiencia Laboral, con antigüedad de 3 años, en áreas relacionadas a la Prevención de Riesgos Laborales
 - Solicitud de Reincorporación a la carrera. Si la Solicitud es rechazada debe presentar Carta de Compromiso.
 - b) Sin Trabajo de Título o sin término a Octubre 2020, debe presentar:
 - Certificado de Experiencia Laboral y
 - Carta de Compromiso.

3. Cantidad de estudiantes que se encuentran en esta situación, según información existente en el Sistema Curricular – SICDO

A la fecha la Unidad Académica registra un total aproximado de 172 estudiantes que están en calidad de “egresados”. Debido a esta situación, el Consejo de Carrera ha decidido apoyar un programa de regularización para que dichos estudiantes obtengan su título. La realización de este programa estará en coordinación con la Dirección General de Docencia, la Unidad de Programación y Registro Académico, y la Dirección de Finanzas. El programa de regularización de título se realizará a través de las actividades curriculares “Proyecto y Trabajo de Título” y “Actividad de Titulación y Examen”, cuyo objetivo principal es que los estudiantes desarrollen su memoria y puedan acceder al título de Ingeniero de Ejecución en Prevención de Riesgos (IEPR), según corresponda.

4. Dónde y cuántas veces se dictará y el mínimo de estudiantes que se requiere para dictar el programa:

Se dictará en la Casa Central Iquique para todos los Centros de Docencia y Vinculación tales como Arica, Calama, Antofagasta, Santiago y en Sede Victoria.

El número de estudiantes requeridos para la ejecución del programa, es de acuerdo a la situación de cada Centro y Sede en donde se dicta la carrera de IEPR, cuyos registros de estudiantes con estado de egreso/término de plan son los siguientes:

Casa Central/Sede/CDV	Código de Carrera	Número de Estudiantes
CDV Arica	3794	19
Casa Central Iquique	3793	33
CDV Calama	3840	27
CDV Antofagasta	3795	22
CDV Santiago	3701	59
Sede Victoria	64	12

El programa se dictará en el marco del decreto indicado en grupos de estudiantes indicados anteriormente. Según la cantidad de estudiantes Egresados se abrirá 1 sólo programa para la Casa Central de Iquique, Centros de Docencias y Vinculación, Arica, Calama, Antofagasta, Santiago y en Sede Victoria.

II. FUNDAMENTO LEGAL

1. Disposición legal que existe en el reglamento de carrera y los generales (Reglamento de Procedimiento de Titulación como en el Reglamento de Régimen General de Estudios).

En el reglamento de Régimen General de Estudios de la Universidad Arturo Prat, en su Artículo 19º señala:

“Tendrá la calidad de Estudiante Egresado, aquel que haya completado los requisitos establecidos en su Plan de Formación Curricular, con la sola excepción del Trabajo de Titulación o Graduación y Examen de Título y/o Grado. Para esto último existirá un plazo de uno o dos años, a contar de la fecha de egreso, según lo declare su Plan de Formación Curricular. Dentro de este plazo deberá solicitar el Título Profesional y/o Grado Académico y cumplir con todos los requisitos exigidos para su otorgamiento.

Si el estudiante dentro de los dos años o plazo fijado en su Plan de Formación Curricular, no realizó los trámites para su titulación, deberá solicitar reincorporación a la Carrera como estudiante memorista y aprobar las actividades de nivelación que defina el Consejo de

Carrera respectivo. Todas las condiciones o requisitos antes mencionados, lo cual serán verificados por la Unidad de Programación y Registro Académico”

Este programa está dentro del marco regulatorio que determinan los reglamentos académicos vigentes de nuestra Casa de Estudios.

III. RESUMEN DE ACTIVIDADES CURRICULARES

1. Objetivos del Programa:

El objetivo del programa, es apoyar a estudiantes que hayan terminado su plan de formación curricular en la obtención de su título profesional de Ingeniero de Ejecución en Prevención de Riesgos, según corresponda.

Este programa permite a estudiantes “egresados” con dos o más años, cumplir con los requisitos de Titulación exigidos por el Reglamento de Carreras. Paralelamente el proyecto es de interés institucional ya que aporta a mejorar los índices de titulación de la carrera.

2. Objetivos Generales:

Entregar las herramientas metodológicas con el propósito que el estudiante pueda desarrollar y terminar su trabajo de título.

3. Objetivos Específicos:

- Entregar al estudiante metodologías y herramientas que le permitan formular y desarrollar de su proyecto de título, a través de redacción y discusión de textos científicos y exposición oral de contenidos técnicos.
- Apoyar de manera efectiva al estudiante en el desarrollo de su trabajo de título, mediante la presentación de avances consecutivos hasta concluir con el trabajo final.
- Evaluar las actividades desarrolladas por el estudiante, entregando retroalimentación constante que permitan ir remediando las falencias detectadas.

4. Duración del Plan de Regularización:

Modalidad:

La propuesta considera modalidad presencial y no presencial. Se considera también dos a tres profesores (Dependiendo cantidad de estudiantes), la cual actuarán como profesor “Patrocinante” y “Colaborador” para orientar el trabajo de título de los estudiantes.

- **Presencial:** La propuesta es un sistema modular online sincrónica durante 4 meses, con sesiones presenciales de 6 horas los días viernes y sábado (3 horas cada día), que corresponden a 48 horas por actividad curricular. Total 96 horas.
- **Semi-Presencial:** Estas corresponden a 48 horas por actividad curricular con flexibilidad de horario a través de un plan de trabajo que deberá informarse al Coordinador del PERT. Bajo esta modalidad se contempla un trabajo total del estudiante de 96 horas.

5. El Plan de Regularización de Título:

Código	Nombre Actividad Curricular	Horas Presenciales Semanales				Total horas Presenciales	Total horas no Presenciales	Tipo Formación Entregada	Flexibilidad Curricular
		Teóricas	Lab. o Taller	Práctica	Ayuda . o tutoría				
XX-001	Proyecto y Trabajo de Título	2	1	0	0	3	3	FP	OB
XX-002	Actividad de Titulación y Examen	1	2	0	0	3	3	FP	OB
Total de Horas		3	3	0	0	6	6		

5.1 Resumen Plan de Formación Curricular

NÚMERO TOTAL DE HORAS EN ACTIVIDADES CURRICULARES SEMANAL:	Cantidad
Horas Teóricas	6
Horas Laboratorio o Taller	0
Horas Practicas	0
Horas Ayudantía	0
TOTAL HORAS PRESENCIALES	96
TOTAL HORAS NO PRESENCIALES	96

Unidad de medida administrativa para 16 semanas.

Nota: Las actividades curriculares del programa especial de titulación, **no se incluyen en el cálculo del promedio de notas finales del Plan de Formación Curricular al que pertenece el estudiante**, tampoco se podrán convalidar por actividades curriculares de su plan de formación curricular u otros planes de formación curricular.

El estudiante que desee un certificado por estas actividades curriculares del programa especial de regularización de título, podrá solicitarlo a la Unidad de Programación y Registro Académico.

5.2 Actividades curriculares:

Las actividades incluyen:

Método	Descripción
Trabajos en grupos, lectura de textos (memorias).	Sesiones de trabajo, coordinadas por el docente. <i>Actividades:</i> conversaciones, desarrollo de ejemplos, búsqueda y revisión de información en Internet.
Trabajo personal Exposición oral y trabajo escrito.	Desarrollo de memoria <i>Actividades:</i> Evaluación de avance del Proyecto y del Trabajo de Título

5.3 Programa de Actividad Curricular:

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
IQUIQUE – CHILE

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

Fecha Actualización

I. IDENTIFICACIÓN

08/04/2020

1.1 Carrera	:	Ingeniería de Ejecución en Prevención de Riesgos
1.2 Nombre de la Actividad Curricular	:	Proyecto y Trabajo de Título
1.3 Código de la Actividad Curricular	:	
1.4 Requisito	:	No tiene
1.5 Año Académico	:	2018 Semestre:
1.6 Área de Formación	:	Profesional
1.7 Carácter	:	Teóricas 3
1.8 N° Horas Semanales	:	Presenciales 3 No presenciales 3
1.9 Plataforma de Uso	:	Plataforma virtual Institucional

II. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD CURRICULAR

En esta actividad curricular se entregan los conocimientos y las herramientas necesarias para que cada estudiante logre desarrollar a profundidad un área de interés abordada en su carrera y llegar a proponer una aplicación de la ingeniería conducente a un trabajo de título o una publicación profesional.

Será dictada por dos académicos, un profesor Patrocinante y un profesor Colaborador, quienes se encargarán de dar el apoyo y hacer seguimiento a todos los estudiantes matriculados. Independiente de los temas a desarrollar, siempre los profesores de este programa actuarán en algunos temas como Patrocinadores y en otros como Colaboradores. Además, ambos profesores velarán para que en esta actividad curricular se obtenga el documento “Trabajo de Título” avanzado hasta el capítulo de “Desarrollo”.

III. OBJETIVO GENERAL DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Al finalizar la actividad curricular o módulo los estudiantes deberán ser capaces de:

- Seleccionar un área de interés para profundizar su conocimiento en el campo de la ingeniería
- Construir un estado del arte o marco teórico del área seleccionada para fundamentar el estudio
- Desarrollar una aplicación en ingeniería con el fin de responder a una necesidad organizacional o de un sistema
- Desarrollar un producto escrito que permita avanzar en los requisitos de titulación.

IV. CONTENIDOS

Unidad I: El Proyecto de Trabajo de Título

- Generación de Ideas
- Formulación de objetivos
- Desarrollo del Proyecto de Trabajo de Título, metodología y plan de trabajo

Unidad II: El Trabajo de Título

- Estructura del Trabajo de Título
- Desarrollo del Trabajo de Título
- Normas de calidad para presentaciones escritas y orales

V. METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

En esta actividad curricular se aplicarán las siguientes estrategias de aprendizaje:

Metodología	
Método Expositivo/Lección Magistral	X
Clase práctica o de Laboratorio/Taller	X
Estudio de Casos	
Resolución de Ejercicios y Problemas	
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)	
Aprendizaje orientado a Proyectos	
Aprendizaje Cooperativo	
Contrato de Aprendizaje	
Juego de Roles	
Foro/debate	
Salida a terreno	
Consultas bibliográficas y estudio dirigido	X
Otra (especificar)	

Para el desarrollo del módulo se utilizará el apoyo de la plataforma Teams de Microsoft.

VI. EVALUACIÓN

Se consideran **evaluaciones** con la siguiente ponderación:

Proyecto de Trabajo de Título	: 40%
Entrega Introducción y Marco Teórico	: 40%
Entrega Desarrollo y Conclusiones	: 20%

Técnicas de evaluación	
Exposición oral/ Disertación	x
Presentación audiovisual (individual / colectiva)	x
Demostración práctica	
Posters/afiche	
Evaluaciones escritas	
Chequeo on-line con respuesta automatizada	
Cuestionario de opción múltiple	
Resolución de problemas individual / grupal	
Debate y argumentación	
Evaluación entre pares	
Autoevaluación	
Informe	x
Portafolios	
Construcción de Instrumentos de evaluación.	

Nota: *En esta actividad curricular no se aceptará plagio en presentaciones orales, escritas o visuales y quien lo cometa se arriesga a sanciones académicas. Se entenderá por PLAGIO, el uso de un trabajo, idea o creación de otra persona, sin citar la apropiada referencia y constituye una falta ética.*

VII. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Básica

- Baena, P. G. M. E. (2014). Metodología de la investigación. México, D.F., MX: Larousse - Grupo Editorial Patria. Retrieved from <http://www.ebrary.com>
- Bernal, César Augusto. Metodología de la Investigación. Editorial Pearson Prentice Hall
- Blaxter, Loraine (2005). Cómo se hace una Investigación. Editorial Gedisa, S.A. Barcelona, ISBN: 84-7432-726-1

Complementaria

- Ribbens, Geoff (2002). Aprender las claves del Lenguaje Corporal. Ediciones Gestión 2000 S.A. España. ISBN: 84-674-1268-2
- Hernández Sampieri, Roberto (1991). Metodología de la Investigación. McGraw-Hill Interamericana de México, S.A. México. ISBN: 968-422-931-3

Además, dependiendo del tema de trabajo de título elegido por el estudiante, cada profesor guía complementará con la bibliografía necesaria.

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

Fecha Actualización

08/04/2020

I. IDENTIFICACIÓN

1.1 Carrera	:	Ingeniería de Ejecución en Prevención de Riesgos
1.2 Nombre de la Actividad Curricular	:	Actividad de Titulación y Examen
1.3 Código de la Actividad Curricular	:	
1.4 Requisito	:	No tiene
1.5 Año Académico	:	2018 Semestre:
1.6 Área de Formación	:	Profesional
1.7 Carácter	:	Teóricas 3
1.8 N° Horas Semanales	:	Presenciales 3 No presenciales 3
1.9 Plataforma de Uso	:	Plataforma virtual Institucional Internet

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Esta actividad curricular es de carácter práctico de seguimiento, de búsqueda de información, de retroalimentación del desarrollo de cada tema y es continuidad del módulo previo de Proyecto y Trabajo de Título.

Será dictada por dos académicos, un profesor Patrocinante y un profesor Colaborador, quienes se encargarán de dar el apoyo y hacer seguimiento a todos los estudiantes matriculados. Independiente de los temas a desarrollar, siempre los profesores de este programa actuarán en algunos temas como Patrocinadores y en otros como Colaboradores. Además, ambos profesores velarán para que en esta actividad curricular se obtenga documento final que servirá para que el estudiante se titule al término del programa especial de titulación. Termina esta actividad curricular con la simulación del examen de título, antesala de la titulación del estudiante.

III. OBJETIVO GENERAL DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

- Conocer las etapas del proceso de titulación de la institución.
- Desarrollar un producto escrito que permita avanzar en los requisitos de titulación.
- Preparar el Examen de Título.

IV. CONTENIDOS

Unidad I: La Actividad de Titulación

- Proceso de Titulación
- Documentos necesarios para la titulación
- Continuación con el Desarrollo del Trabajo de Título. Capítulo de Desarrollo, Capítulos de Resultados y de Conclusiones

Unidad II: El Examen de Título

- Falencias y errores más comunes cometidos en los exámenes de título.
- Antecedentes de presentaciones exitosas de exámenes de título.
- Preparación para el Examen de Título
- Presentación Oral del Trabajo de Título

V. METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

En esta actividad curricular se aplicarán las siguientes estrategias de aprendizaje:

Metodología	
Método Expositivo/Lección Magistral	X
Clase práctica o de Laboratorio/Taller	X
Estudio de Casos	
Resolución de Ejercicios y Problemas	
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)	
Aprendizaje orientado a Proyectos	
Aprendizaje Cooperativo	
Contrato de Aprendizaje	
Juego de Roles	
Foro/debate	
Salida a terreno	
Consultas bibliográficas y estudio dirigido	X
Otra (especificar)	

Para el desarrollo del módulo se utilizará el apoyo de la aplicación Teams de Microsoft.

VI. EVALUACIÓN

Se consideran **evaluaciones** con la siguiente ponderación:

Simulación Examen de Título	: 30%
Entrega de Trabajo de Título	: 70%

Técnicas de evaluación	
Exposición oral/ Disertación	x
Presentación audiovisual (individual / colectiva)	x
Demostración práctica	
Posters/afiche	
Evaluaciones escritas	
Chequeo on-line con respuesta automatizada	
Cuestionario de opción múltiple	
Resolución de problemas individual / grupal	
Debate y argumentación	
Evaluación entre pares	
Autoevaluación	
Informe	x
Portafolios	
Construcción de Instrumentos de evaluación.	

Nota: *En esta actividad curricular no se aceptará plagio en presentaciones orales, escritas o visuales y quien lo cometa se arriesga a sanciones académicas. Se entenderá por PLAGIO, el uso de un trabajo, idea o creación de otra persona, sin citar la apropiada referencia y constituye una falta ética.*

VII. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Básica

- Baena, P. G. M. E. (2014). Metodología de la investigación. México, D.F., MX: Larousse - Grupo Editorial Patria. Retrieved from <http://www.ebrary.com>
- Bernal, César Augusto. Metodología de la Investigación. Editorial Pearson Prentice Hall
- Blaxter, Lorraine (2005). Cómo se hace una Investigación. Editorial Gedisa, S.A. Barcelona, ISBN: 84-7432-726-1

Complementaria

- Ribbens, Geoff (2002). Aprender las claves del Lenguaje Corporal. Ediciones Gestión 2000 S.A. España. ISBN: 84-674-1268-2
- Hernández Sampieri, Roberto (1991). Metodología de la Investigación. McGraw-Hill Interamericana de México, S.A. México. ISBN: 968-422-931-3

Además, dependiendo del tema de trabajo de título elegido por el estudiante, cada profesor guía complementará con la bibliografía necesaria.

IV. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Actividad curricular 1: Proyecto y Trabajo de Título	
ITEM	PONDERACIÓN
Evaluación 1: Informe “Proyecto de Título”. 100%	40%
Evaluación 2: Informe “Introducción y Marco Teórico”	40%
Evaluación 3: Informe de Avance: “Desarrollo”	20%

Actividad curricular 2: Actividad de Titulación y Examen	
ITEM	PONDERACIÓN
Evaluación 1: Informe “Trabajo de Título”	70%
Evaluación 2: Exposición: “Simulación Examen de Título”	30%

V. CALENDARIO DE CLASES:

1. Días y horarios de clases:

Días de clases: Viernes y Sábado

Horario de clases Viernes: 19:30 a 22:30 hrs.

Horario de clases Sábado: 09:00 a 12:00 hrs.

Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 1	Introducción, Estructura de los Proyectos de Título
Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 2	Planteamiento de Objetivos Taxonomía de Bloom Objetivo general Objetivos específicos y su relación con el O. general
Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 3	Elaboración Descripción del Tema
Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 4	Marco Teórico, definición y su importancia en la elaboración del Trabajo de Título
Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 5	Elaboración del Marco Teórico PT
Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 6	Metodología para el desarrollo del Trabajo de Título
Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 7	Elaboración de la Metodología PT
Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 8	Carta Gantt, Actividades, y estimación del tiempo de desarrollo.
Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 9	Elaboración de la carta Gantt PT

Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 10	Introducción y Estructura del Trabajo de Título
Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 11	Descripción del Capítulo 1. Introducción. Descripción del tema. Justificación del tema. Objetivos. Descripción de la Empresa
Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 12	Elaboración del capítulo 1
Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 13	Presentación del desarrollo del capítulo 1
Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 14	Descripción del Capítulo 2. Importancia del Marco Teórico para el desarrollo del tema
Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 15	El Marco Teórico del Trabajo de Título
Proyecto y Trabajo de Título	Sesión 16	Elaboración del Marco Teórico TT
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 1	Elaboración del Marco Teórico TT
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 2	Elaboración del Marco Teórico TT
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 3	Presentación del Marco Teórico TT
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 4	Descripción Capítulo 3. La importancia del Desarrollo del Tema y su esquema de presentación
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 5	Elaboración del Desarrollo del Tema. Capítulo 3. TT
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 6	Elaboración del Desarrollo del Tema. Capítulo 3. TT
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 7	Elaboración del Desarrollo del Tema. Capítulo 3. TT
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 8	Elaboración del Desarrollo del Tema. Capítulo 3. TT
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 9	Presentación Capítulo 3. TT
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 10	Descripción Capítulo 4. La importancia de los Resultados y Discusión.
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 11	Elaboración Capítulo 4. TT
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 12	Presentación Capítulo 4. TT.
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 13	Descripción Capítulo 5. La importancia de las Conclusiones y Recomendaciones.
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 14	Elaboración Capítulo 5. TT
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 15	Elaboración TT: Consolidación y entrega Capítulo 1, 2, 3, 4 y 5 exposición avance.
Actividad de Titulación y Examen	Sesión 16	Elaboración TT: Consolidación y entrega Capítulo 1, 2, 3, 4 y 5 exposición Final.

**2. Requisitos financieros y curriculares, para la ejecución del programa:
Semestres equivalentes del programa**

El programa equivale a 16 semanas. (1 semestre académico).

Procedimiento para iniciar el trámite administrativo en UPRA

- Elevar una Solicitud de Reincorporación en la Unidad de Programación y Registro Académico.
- La Solicitud será resuelta por el Consejo de Carrera.
- Si la solicitud es aprobada, el estudiante, deberá:
 - Los valores a pagar corresponden a:
 - o Arancel Básico: \$153.000, y
 - o Arancel Carrera correspondiente a 4 meses: \$800.000.- Pudiéndose pagar en cuatro cuotas de \$200.000 .
 - o Adicionalmente, una vez finalizado el programa el estudiante deberá cancelar los valores vigentes para la obtención del título profesional.

VI. LA TITULACIÓN:

- Una vez finalizado el **Plan de Regularización de Título**, el estudiante deberá elevar solicitud de reincorporación a su carrera de origen en la Unidad de Planificación y Programación Curricular, una vez aprobada ésta, deberá matricularse como Estudiante Memorista, inscribir Memoria de título y rendir Examen de Título para optar al título profesional.
- Este procedimiento se regirá según lo estipulado en el reglamento de carrera.

VII. RESPONSABLES DEL PROGRAMA:

El responsable del programa, que regulará y asegurará el cumplimiento del presente Programa Especial de Regularización de Título, es el Coordinador de Carrera de Ingeniería de Ejecución en Prevención de Riesgos, D. Marcelo Ortiz Moscoso.

VIII. FLUJO DE CAJA PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TÍTULO 2020

CÓDIGO	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
VALOR MONEDA	1	1	1	1
Nº ESTUDIANTES NUEVOS	30	30	30	30
VALOR ARANCEL BÁSICO ESTUDIANTES EGRESADOS (UF)				
VALOR ARANCEL BÁSICO ESTUDIANTES EGRESADOS (\$)	\$ 153.000			
VALOR CUOTA ARANCEL CARRERA ESTUDIANTES NUEVOS (UF)				
VALOR CUOTA ARANCEL CARRERA ESTUDIANTES NUEVOS (\$)	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000
VALOR SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN				
VALOR CUOTA ARANCEL CARRERA ESTUDIANTES ANTIGUOS				
Nº BECAS PROYECTO ESTUDIANTES NUEVOS				
% DESCUENTO ARANCEL BÁSICO				
Nº ESTUDIANTES CON DESCUENTO ARANCEL BÁSICO				
Nº HORAS COORDINADOR PROGRAMA DE TITULACIÓN				
Nº HORAS ACADÉMICOS INTERNOS	72	72	72	72
VALOR HORA COORDINADOR TALLER				
VALOR HORA ACADÉMICOS	\$ 18.750	\$ 18.750	\$ 18.750	\$ 18.750
Nº HORAS AYUDANTÍAS				
VALOR HORA AYUDANTÍAS				
VALOR SEMINARIO DE TÍTULO O TESIS				
SERVICIOS EXTERNOS CONTRATADOS				
VALOR COMISIÓN DE VENTA POR ALUMNO				
Nº HORAS SECRETARIA				
VALOR HORA SECRETARIA				
VALOR MENSUAL COORDINADOR ADMINISTRATIVO				
VALOR MENSUAL COORDINADOR ACADÉMICOS				
VALOR MENSUAL AUXILIAR				
MATERIAL DE OFICINA MENSUAL				
MATERIAL AUDIOVISUAL MENSUAL				
MATERIAL BIBLIOGRÁFICO MENSUAL				
MATERIAL BIBLIOGRÁFICO POR ALUMNO				
MATERIAL DE DOCENCIA POR ALUMNO				
MATERIAL DE DOCENCIA POR TALLER				
ACTIVIDAD DE INAUGURACIÓN				
ACTIVIDAD DE TITULACIÓN				
VALOR COFFEE BREAK POR ALUMNO MENSUAL				
Nº COFFEE BREAK MENSUAL				
GASTOS COBRANZA POR ALUMNO				
VALOR VIÁTICO				
VALOR DE PASAJES 1				
PROFESORES VIAJANDO AL MES				
SERVICIOS TELEFÓNICOS				

INGRESOS					
CUENTA INGRESOS	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	TOTAL
ARANCELES BASICOS	\$ 4.590.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.590.000
ARANCELES DE CARRERA	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 24.000.000
24% INCOBRABILIDAD	\$ 1.440.000	\$ 1.440.000	\$ 1.440.000	\$ 1.440.000	\$ 5.760.000
TOTAL INGRESOS	\$ 9.150.000	\$ 4.560.000	\$ 4.560.000	\$ 4.560.000	\$ 22.830.000

EGRESOS					
CUENTA DE EGRESOS	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	TOTAL
REMUNERACIONES PERSONAL ACADÉMICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REMUNERACION ADMINISTRATIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
HONORARIOS DOCENCIA	\$ 1.350.000	\$ 1.350.000	\$ 1.350.000	\$ 1.350.000	\$ 5.400.000
VIATICOS NACIONALES DOCENCIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ACTIVIDAD DE INAUGURACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MOVILIZACION DENTRO DE LA CIUDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DE OFICNA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL DE DOCENCIA - INVESTIGACION - EXTENSION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ESTADIA Y ALIMENTACION ACTIV DOCENTES - INV . EXT	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PUBLICIDAD Y DIFUSION MEDIOS ESCRITOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PASAJES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SERVICIOS EXTERNOS CONTRATADOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MAQUINAS DE OFICINA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL EGRESOS	\$ 1.350.000	\$ 1.350.000	\$ 1.350.000	\$ 1.350.000	\$ 5.400.000

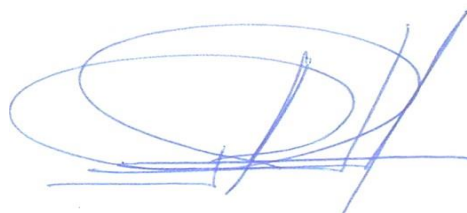
RESUMEN ANALISIS					
	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	TOTAL
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 3.202.500	\$ 1.596.000	\$ 1.596.000	\$ 1.596.000	\$ 7.990.500
SUPERAVIT / DEFICIT	\$ 4.597.500	\$ 1.614.000	\$ 1.614.000	\$ 1.614.000	\$ 9.439.500
% SUPERAVIT / DEFICIT	50	35	35	35	41

OVERHEAD (35%): 35%
 UTILIDAD 41%
 HONORARIOS MENOR AL 30 % DE LOS INGRESOS

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



ALBERTO MARTINEZ QUEZADA
 Rector



PABLO GONZÁLEZ ANTEZANA
 Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2020.-
 AMQ/PGA/rcc